



MDS N.º 1460/2020

Fernando de la Mora, 04 de noviembre de 2020

Señora

**Gloria Paredes**, Directora  
Servicio Nacional de Catastro

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, a fin de saludarla cordialmente, y al mismo tiempo hacer referencia al Programa de Desarrollo y Apoyo Social a los Asentamientos o Núcleos Poblacionales Urbanos o Suburbanos "TEKOHA", de conformidad al Decreto del Poder Ejecutivo N.º 1767/2009, cuya implementación se encuentra a cargo del Ministerio de Desarrollo Social.

Considerando que el inmueble individualizado más abajo pertenece al Estado Paraguayo (Ministerio de Desarrollo Social), solicito sus buenos oficios a efectos de arbitrar los medios para la **asignación de ctas. ctes. ctrales. de 66 lotes, incluidos espacios públicos**, conforme al siguiente detalle:

| Padrón N.º | Distrito | Departamento | Territorio Social |
|------------|----------|--------------|-------------------|
| 2.092      | Areguá   | Central      | Tajy Poty         |

En este sentido, se adjunta un (01) bibliorato que contiene las documentaciones necesarias para el efecto.

Con la seguridad de contar con su apoyo a este programa que busca resolver el inmenso problema de la tenencia de tierra para compatriotas en situación de pobreza y extrema pobreza, me es grato saludarle cordialmente.



**Abg. Mario Alberto Varela Cardozo**  
Ministro

**Hugo M. Almada C.**  
Funcionario  
Servicio Nacional de Catastro

pm/vj/fc

*Política de Calidad: Nos comprometemos a promover acciones de protección, promoción e inclusión social, enfocadas a la población en situación de pobreza y pobreza extrema, a fin de lograr la satisfacción de las familias participantes de los programas y proyectos de la Institución, a través del cumplimiento de los requisitos aplicables y la mejora continua de la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad.*



**T.S TAJY POTY, DISTRITO DE AREGUA; DEPARTAMENTO DE CENTRAL, MATRICULA  
Nº:1280-L01; PADRÓN. Nº: 2092.-**

**LA CARPETA CONTIENE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**

- ✓ 1 (un) CD – Soporte digital.
- ✓ 1 (una) Copia Autenticada del Título de Propiedad
- ✓ 1 (una) Copia Simple de Registro M.O.P.C del Profesional
- ✓ 1 (una) Copia Simple de C.I del Profesional
- ✓ 1 (un) Original de la boleta de exoneración del impuesto inmobiliario.
- ✓ 1 (un) Original de la Resolución Nº 165/17 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL  
FRACCIONAMIENTO..."
- ✓ 2 (dos) Copias Autenticadas Resolución 165/17 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL  
FRACCIONAMIENTO..."
- ✓ 1 (una) Copia Resolución Nº 81/19 "POR LA CUAL SE APRUEBA EN EL PLANO DE  
FRACCIONAMIENTO..."
- ✓ 1 (un) Original del Plano en papel vegetal
- ✓ 2 (dos) Originales del Plano en papel obra primera
- ✓ 3 (tres) Originales del Informe Pericial

FOLIADO DEL 02 AL 61



TETÁ VIRU  
MOHENDAPY  
MOTÉNGOMBA  
MINISTERIO DE  
HACIENDA



TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL  
JASYRE MANDÉ YKARÁ ÁK POKÉ SYVA  
CATASTRO YKARÁ YKARÁ YKARÁ

CATASTRO, HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO NACIONAL

## Expedientes

Expediente Nº **108.025**

Recurrente : *MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL*

Cta.cte. o Padrón Nº: **2092**

Distrito: *AREGUA/CENTRAL*

Concepto : *ASIGNACION P/LOTEAMIENTOS*

Observación: *NOTA 1460*

Ref/Profesional:

Fecha: *10-11-2020* Hora: *11:01:00*

Firma :

*Hugo M. Halmada C.*  
Funcionario  
Servicio Nacional  
**HALMADA** Catastro

U  
T  
A